

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado.**

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., comunica al mercado en general, Convocatoria a Asamblea de Inversionistas del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado.

**DESCRIPCIÓN:** De conformidad con lo ordenado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., mediante resolución SGV-R-179-2024, de las 16:00 horas del 29 de octubre del 2024; se convoca a la **Asamblea de Inversionistas del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado**, que se celebrará en el Hotel Crowne Plaza, salón Chirripó, a las 08:00 horas del 26 de setiembre del 2025 en primera convocatoria. De no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 09:00 horas con el número de inversionistas que se encuentren presentes.

#### Orden del día

- 1. Comprobación de quórum.**
- 2. Lectura del orden del día.**
- 3. Conocer e informar a la Asamblea de Inversionistas sobre la cantidad de participaciones que se encuentran debidamente colocadas a la fecha de celebración de la Asamblea.**
- 4. Presentar para conocimiento de los inversionistas el por tanto realizado por la Superintendencia General de Valores en la resolución SGV-R-179-2024, de las 16:00 horas del 29 de octubre del 2024.**
- 5. Presentar para conocimiento de los inversionistas, el plan de acción de normalización del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado.**
- 6. Informar a los inversionistas de la fecha en que BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y el Banco de Costa Rica, como controladora, ejecutarán el plan de acción**

**conocido en el punto anterior. (Presentación a los inversionistas del cronograma del plan de acción con los plazos estimados).**

**7. Periodo de consultas.**

**8. Comisión para protocolizar el Acta de la Asamblea del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado, según corresponda.**

**9. Cierre de Asamblea.**

Se les recuerda a todos los inversionistas, que para asistir a dicha Asamblea es requisito indispensable acreditarse debidamente como propietarios de los títulos de participaciones del referido Fondo, presentando en el caso de las personas físicas, su documento de identificación al día y para las personas jurídicas, personería jurídica original y vigente, así como los documentos de identificación al día del representante legal. En aquellos casos en que los inversionistas se hagan representar por personeros o mandatarios, estos personeros o mandatarios deben presentar su documento de identificación al día y el del titular de las participaciones, así como demostrar mediante documentos idóneos, su legitimación y representación.

En la Asamblea podrán participar aquellos inversionistas que ostenten dicha condición en el libro de inversionistas con corte al día 25 de setiembre de 2025. La acreditación se realizará el día 26 de setiembre de 2025 en el lugar de celebración de la Asamblea, a partir de las 7:00 a.m. y hasta diez minutos posteriores al momento en que dé inicio la asamblea.

La información relacionada con la asamblea estará disponible para los inversionistas en las oficinas de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ubicadas en el Oficentro Torre Cordillera, Rohrmoser, piso #12, 300 metros al sur de Plaza Mayor, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

**La publicación de esta convocatoria mediante un periódico de circulación nacional fue realizada el día de hoy lunes 1 de setiembre de 2025, en el periódico La República.**

DOUGLAS ROBERTO MONTERO ARGUEDAS

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**